

▶ HOY

En un texto enviado a EL DIARIO por la Policía de Entre Ríos, destacan que es oportuno recordar que los organismos de carácter policial han existido siempre a través del tiempo; desde la antigüedad los primeros grupos humanos, tuvieron encargados del orden para mantener la convivencia social; siendo la antigua Grecia y el imperio Romano los primeros en estructurar la misión de policía que debían brindar. La evolución de las comunidades fue perfeccionando las legislaciones necesarias de orden público, que España con su Virreinato del Río de la Plata trasladó hasta nuestra región.

En la provincia de Entre Ríos, en 1834 ejercía la gobernación el general Dr. Pascual Echagüe, después de un período anárquico en el que durante cinco años se alternaron muchos gobernadores por el antagonismo entre unitarios y fe-

La Policía de Entre Ríos celebra su 189° aniversario

La Policía de Entre Ríos celebra hoy, 6 de marzo, un nuevo aniversario de su organización institucional.

derales. El "Restaurador del Sosiego Público" emprende un sinnúmero de acciones de gobierno para bien de la sociedad entrerriana, tanto en las ciudades como en la campaña.

LOS COMIENZOS. Por ello pensó en el orden y la tranquilidad de todos, y para lo cual toma las antiguas estructuras de seguridad que brindaban las Compañías de Milicias, Partida Celadora, de Vigilantes, y

Escuadrones de Dragones que ya cumplían su rol venido de los Alcaldes de la Santa Hermandad del período colonial, para transformarlas en *Policía de Entre Ríos* designando a los primeros jueces de Policía en Paraná y Concepción del Uruguay el 6 de marzo de 1834.

Los gobiernos que se suceden hasta casi finalizar el siglo XIX, tenían su pilar fundamental en las Comandancias Militares, Jefatu-



La Policía de Entre Ríos celebra hoy su 189° aniversario.

LLAMADO A LICITACIÓN

Construcción del Centro Territorial Integral de Políticas de Género y Diversidad de Paraná

Provincia de Entre Ríos

LPN OBRA N° 11/2021

1. Fuente de recursos

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento total para la selección y contratación de una empresa constructora que ejecutará la "Construcción del Centro Territorial Integral de Políticas de Género y Diversidad de Paraná, Provincia de Entre Ríos", en el marco del Programa de Fortalecimiento de las Acciones de Protección contra las Violencias por Motivos de Género.

2. Organismo ejecutor y contratante del proceso de licitación

2.1. El Gobierno Nacional de la República Argentina, a través de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación, ha solicitado un préstamo al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para ejecutar el Programa. El objetivo del Programa es fortalecer las acciones de prevención, asistencia integral, protección y acceso a la Justicia de las personas en situaciones de violencias por motivos de género a través de la provisión eficiente de infraestructura urbana.

2.2. El Ministerio de Obras Públicas de la Nación (MOP), a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, dependiente de la Secretaría de Gestión Administrativa, es el responsable del presente proceso de adquisición, para lo cual invita a presentar en un sobre cerrado la oferta para la contratación requerida, actuando por cuenta y en nombre del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

2.3. El contratista será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación (DI-52/2020 y PRE-40/2021), que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: www.bcie.org

3. Presentación del proceso de licitación

3.1. Objetivos generales de la obra a contratar: El Centro Territorial, por sus dimensiones y ubicación, contendrá todas las áreas que se relacionan con el público y su atención, pudiendo contar con la capacidad de alojamiento, dependiendo del caso. Es por esto que las actividades del Centro se desarrollarán en un edificio abierto a la comunidad que, al mismo tiempo, podría albergar a personas en situación de violencia por razones de género y su grupo familiar. El interior es un espacio dinámico con un desarrollo integral en planta baja con diferentes tipos de actividades que pueden funcionar en simultáneo, sin perder autonomía. Se prevé un área de ingreso y atención para derivar al área de escucha o profesional. Un sector reservado para consultas de atención especializada - salud reproductiva y no reproductiva, salud mental, etc. - y un espacio para talleres o S.U.M.

3.2. El contratante pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta licitación, necesaria para la preparación de las ofertas. Dicha información estará disponible sin costo alguno.

Para descarga en el sitio web oficial: <https://licitaciones.obraspublicas.gob.ar/Visor>

3.3. Las ofertas se deben enviar al domicilio consignado más abajo, a más tardar el día 12 de abril de 2023 hasta las 11 horas. No se permitirá presentar ofertas en forma electrónica. No se aceptarán ofertas tardías. Las ofertas se abrirán públicamente, en presencia de los representantes designados por los licitantes y de cualquier persona que decida asistir, en el domicilio consignado más abajo, el día 12 de abril de 2023 a las 11 horas. El acto de apertura será transmitido a través del siguiente link: www.youtube.com/channel/UCRQZcAYKdXPEI9GmXzUhfQ

3.4. Todas las ofertas deben ir acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

3.5. El domicilio mencionado más arriba es: Av. Roque Sáenz Peña 777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal: C1086AAF, República Argentina. Correo electrónico: adquisiciones@obraspublicas.gob.ar

ras de Policía o Jefaturas Políticas, constituyendo los agentes naturales del Poder Ejecutivo, y asimismo auxiliares de la Justicia.

La configuración geográfica de nuestro territorio, sus diversos factores de topografía que alteran su relieve, impusieron divisiones que el tiempo ha respetado, perdurando. Diferentemente a otros estados provinciales argentinos, Entre Ríos cerró sobre lo que más tarde serían cabeceras departamentales, constituyendo diecisiete ciudades pobladas, progresistas, de potencia comercial y que son, también, centros culturales.

Este procedimiento de arraigo, de acendrado amor a la tierra, tiene mucho de la historia de la plaza central con palo apique que se defiende, de la torre de la iglesia que en su altura es mangrullo y de las calles primitivas bajo la mirada del Vigilante.

ESPÍRITU LUGAREÑO. En las villas y su campaña nace el espíritu lugareño, esa querencia por lo propio, y cierto orgullo natural, el equilibrio lógico de la Provincia cuya columna vertebral fue construida por las viejas Compañías de Milicias y Dragones que siguieron a Francisco Ramírez, el Supremo Entrerriano; y ha Justo José de Urquiza, el organizador de la República. Un estado de gran extensión territorial cuyos centros poblados se emplazan en los lugares que encierran posibilidades de riqueza, en tierras productivas, en la orilla de los tributarios del Paraná o del Uruguay que engrandecieron los abuelos inmigrantes venidos de otras latitudes con sus baúles cargados de espe-

ranza y trabajo.

Entre Ríos, nacida de la guerra y construida bajo las órdenes de la Milicia, presenta así su fisonomía propia y diremos, única. La Comandancia, primitivo centro de la administración, de perseverancia y el espíritu de lucha que con sacrificio logra el triunfo del pueblo.

La Policía es Milicia, en esta provincia donde los nombres de la historia representan a los más de diez mil Policías que hoy patrullan nuestra querida provincia: Juan Pedro González, primer celador de Extramuros de Paraná, que con la evolución de los tiempos se ha transformado en el Agente de la esquina, de la plaza, de la peatonal. El sargento Mayor Pedro Marury, primer Jefe de Policía, cargo que hoy desempeñan los actuales Jefes de Policía. Y también una mujer: Doña Juana Montenegro, valiente Dragona que venció al enemigo, sable en mano verdadero orgullo de las mujeres policías de hoy.

HOMENAJE. Todos los integrantes de la institución diariamente salen a cumplir con su noble misión, en silencio, sin estridencias para que los ciudadanos desarrollen sus vidas, sabiéndose protegidos desde la mirada serena y la presencia del azul uniforme.

Para cerrar el texto enviado a EL DIARIO desde la Policía, señalan: "En homenaje justiciero para los hombres y mujeres policías que han dado la vida por la noble misión... y como cantara el poeta que también fuera oficial de nuestra Policía: don Linares Cardozo, "Entrerriano montielero, firme y llano, glorias de patria y pasado".



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Publicación en El Diario de Entre Ríos - BCIE 2280 – LPN N° 11/2021 – “Construcción del Centro Territorial Integral de Políticas de Género y Diversidad de Paraná, Provincia de Entre Ríos”

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.